

TELEFONICA CHILE S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 009
Sociedad Anónima Abierta

CITACION

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Comunicamos que, por acuerdo del Directorio de Telefónica Chile S.A., se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día miércoles 21 de julio de 2021, a las 9.00 horas, a través de la plataforma virtual *Microsoft Teams*, para considerar y aprobar las siguientes materias:

- 1) Distribuir un dividendo eventual (N°194), con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, por un monto de \$99.264.301.290, equivalente a \$105 por acción. el que sería pagado en dinero a contar del día 10 de agosto de 2021 o en la fecha que determine la Junta
- 2) Adoptar todos los demás acuerdos que sean necesarios para llevar a cabo y perfeccionar los acuerdos que adopte la junta

Participación en la junta y calificación de poderes

En virtud de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435, de fecha 18 de marzo de 2020, dictada por la Comisión para el Mercado Financiero, que reguló la participación y votación de juntas a distancia y considerando que aún continua en nuestro país la amenaza de la pandemia mundial de Covid-19, es que la presente Junta Extraordinaria de Accionistas se celebrará por la plataforma indicada. Junto con lo anterior y considerando el Oficio Circular N° 1.141, la Sociedad ha tomado las medidas para contar con un mecanismo adecuado de votación por medios tecnológicos para que los accionistas puedan votar.

Se informará oportunamente a los accionistas y con anticipación suficiente a la celebración de la Junta, sobre el mecanismo de participación y votación a distancia a emplearse, así como la forma en que cada accionista o su representante podrá acreditar su identidad y poder para participar en la Junta, en su caso. Dicha información se encontrará en el sitio web www.telefonicachile.cl, sección de Inversionistas / Accionistas y Juntas de Accionistas o en el link: <http://www.telefonicachile.cl/inversionistas/telefonica-chile-s-a/accionistas-y-junta-de-accionistas/>

Tendrán derecho a participar en la Junta, los titulares de acciones que estén inscritas en el Registro de accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la fecha de celebración de la junta. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, previo a su inicio.

GERENTE GENERAL